

Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la LEF, atendiendo a lo señalado en las reglas 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Algeciras, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de Carreteras de Cádiz para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el Ayuntamiento de Algeciras, los días y horas que se indican en dicha relación (anexo que se acompaña).

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en Diarios Provinciales, y en el «Boletín Oficial del Estado». Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (original y fotocopia de escrituras) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notarios.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los arts. 17.2, 18 y 19.2 de la LEF, para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación) los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras de Cádiz, Acacias, 3, 11071 Cádiz, alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

#### Anexo

*Día, hora, n.º expte., datos catastrales (pol.-parc.), propietario, domicilio, exp. (m<sup>2</sup>), O.T. (m<sup>2</sup>), serv. (m<sup>2</sup>) y cultivo*

10-09-03. 11:00. 11-040.0003/49618-49. Tarisur, S.L. C/ Ramírez Arcas, 48, Campanillas (Málaga). 114. Patio.

10-09-03. 11:30. 11-040.0005/49618-A6. José María Cla Criado. C/ Sierra de Aracena, 1, El Pelayo (Algeciras). 401. Baldío.

10-09-03. 12:00. 11-040.0006/49618-D6. José Luis Perales Nicás. C/ El Olivo, 6, Los Pinos (Algeciras). 56. Baldío.

10-09-03. 12:30. 11-040.0007/49618-D7. Antonio Alcalá González. C/ Teide, 15, El Pelayo (Algeciras). 34. Huerta.

10-09-03. 13:00. 11-040.0008/49618-K6. Juan Benítez Campos. C/ Teide, 18, El Pelayo (Algeciras). 117. Camino.

10-09-03. 13:30. 11-040.0009/49618-K4. Juana Rodríguez Martos. C/ Teide, 14, El Pelayo (Algeciras). 105. Aparcamiento.

10-09-03. 16:30. 11-040.0010/49618-J7 y J9. Luis Pino Benítez. C/ Teide, 8, El Pelayo (Algeciras). 201. Aparcamiento.

10-09-03. 17:00. 11-040.0011/49618-N5. Antonio Navarro Miguel. C/ Mulhacén, 1, El Pelayo (Algeciras). 53. Patio.

10-09-03. 17:30. 11-040.0012/49618-N3. Victoria Pino Herrera. C/ Mulhacén, 13, El Pelayo (Algeciras). 64. Patio.

10-09-03. 18:00. 11-040.0013/S/C-S/C. Núñez Alberca, F.J. Marchante Ferrer. C/ Mulhacén, s/n, El Pelayo (Algeciras). 13. Acceso.

10-09-03. 18:30. 11-040.0014/49618-K7. Álvarez Coterillo M.<sup>a</sup> Luisa y Hnos. Posada Álvarez. Avda. Virgen del Carmen, 39, 2.º A, Algeciras. 1.269. Jardín.

11-09-03. 9:00. 11-040.0015/49618-B1. Alviuharvi, S.L. Doctor Pérez Rodríguez, P. Centro II (secano). 577. Huerta.

11-09-03. 9:30. 11-040.0017/49618-B0. Ana Marín Marín. C/ Maestro Millán Picazo, 10, Algeciras. 374. Casa.

11-09-03. 10:00. 11-040.0019/49618-42. Rosa Cote Rojas. C/ Sierra de Lucena, s/n, El Pelayo (Algeciras). 841. Huerta.

11-09-03. 10:30. 11-040.0020/S/C-S/C. Manuel Sierra Jiménez. C/ Jimena, 21, Algeciras. 416. Monte.

11-09-03. 11:00. 11-040.0022/S/C-S/C. José Godino Sánchez. C/ Sierra de la Demanda, s/n, El Pelayo (Algeciras). 1.072. Monte.

11-09-03. 11:30. 11-040.0001/7-1. Ayuntamiento Algeciras. Avda. Fuerzas Armadas, s/n, Algeciras. 876. Monte.

11-09-03. 12:00. 11-040.0001-AR/7-1. Junta Andalucía, Delegación Provincial Medio Ambiente, Dpto. del Medio Natural. Plaza Asdrúbal, s/n, Cádiz. 876. Monte.

11-09-03. 11:30. 11-040.0002/S/C-S/C. Ayuntamiento Algeciras. Avda. Fuerzas Armadas, s/n, Algeciras. 1.335. Monte.

11-09-03. 12:00. 11-040.0002-AR/S/C-S/C. Junta Andalucía, Delegación Provincial Medio Ambiente, Dpto. del Medio Natural. Plaza Asdrúbal, s/n, Cádiz. 1.335. Monte.

11-09-03. 11:30. 11-040.0004/S/C-S/C. Ayuntamiento Algeciras. Avda. Fuerzas Armadas, s/n, Algeciras. 1.924. Erial.

11-09-03. 12:00. 11-040.0004-AR/S/C-S/C. Junta Andalucía, Delegación Provincial Medio Ambiente, Dpto. del Medio Natural. Plaza Asdrúbal, s/n, Cádiz. 1.924. Erial.

11-09-03. 11:30. 11-040.0016/S/C-S/C. Ayuntamiento Algeciras. Avda. Fuerzas Armadas, s/n, Algeciras. 4.602. Monte.

11-09-03. 12:00. 11-040.0016-AR/S/C-S/C. Junta Andalucía, Delegación Provincial Medio Ambiente, Dpto. del Medio Natural. Plaza Asdrúbal, s/n, Cádiz. 4.602. Monte.

11-09-03. 12:00. 11-040.0018/49618-39. Junta Andalucía, Delegación Provincial Medio Ambiente, Dpto. del Medio Natural. Plaza Asdrúbal, s/n, Cádiz. 480. Huerta.

11-09-03. 12:30. 11-040.0018-AR/49618-39. José María González Ruiz. C/ Sierra de Lucena, 2, El Pelayo (Algeciras). 480. Huerta.

11-09-03. 11:30. 11-040.0021/S/C-S/C. Ayuntamiento Algeciras. Avda. Fuerzas Armadas, s/n, Algeciras. 2.961. Monte.

11-09-03. 12:00. 11-040.0021-AR/S/C-S/C. Junta Andalucía, Delegación Provincial Medio Ambiente, Dpto. del Medio Natural. Plaza Asdrúbal, s/n, Cádiz. 2.961. Monte.

Sevilla, 9 de julio de 2003.—Pedro C. Rodríguez Armenteros.—37.019.

**Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias relativo a información pública sobre el levantamiento de las actas previas a la ocupación complementarias, correspondientes a los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto: «Proyecto modificado n.º 1 de las obras: Acondicionamiento. Variante de trazado de la Ctra. N-634, de San Sebastián a Santiago de Compostela, p.k. 410,0 al 418,0. Tramo: Latores-Trubia» (clave: 40-O-4320). Término municipal de Oviedo.**

Mediante Resolución de fecha 11 de julio de 2003, acuerda esta Jefatura ordenar la incoación de un expediente complementario de expropiación forzosa motivado por la necesidad de ejecutar obras de corrección de deslizamiento y protección de taludes en el Tramo Latores-Trubia de la Autovía A-63; obras declaradas de emergencia por la Secretaría de Estado de Infraestructuras a través de una anterior Resolución de fecha 3 de junio de 2003.

Conforme establece el artículo 8.1 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, en la redacción dada al mismo por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, la mencionada aprobación implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal y de imposición o modificación de servidumbres. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (LEF) y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Jefatura de Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», y que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Oviedo, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en los lugares, fechas y horas que a continuación se indican:

Término municipal de Oviedo.

Lugar: Oficinas del Ayuntamiento en la calle Otero s/n (Nuevo Aparcamiento).

Fecha y hora: Día diecinueve de agosto de 2003, de diez treinta a trece treinta horas.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente publicación servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias (Plaza de España n.º 3, 33071 Oviedo) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Oviedo, 14 de julio de 2003.—Jefe de la Demarcación. Fdo.: Agustín Falcón Bascarán.—37.018.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Notificación de la Resolución de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente por la que se aprueba el deslinde del dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa comprendido desde el lindero oeste del camping Mar Azul hasta la zona de aparcamiento de vehículos a Levante del apartahotel Aguamarilla de la urbanización de Almerimar (1.ª fase), término municipal de El Ejido (Almería) (Ref.ª C-DL-17-Almería).**

El Servicio Provincial de Costas de Almería en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4

de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común, practica las siguientes

notificaciones, para conocimiento y demás efectos, a aquéllos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre cuyas notificaciones

han sido devueltas por el Servicio de Correos, por ser desconocidos o no disponer de su dirección, y que seguidamente se relacionan.

N.º finca	Nombre y apellidos	Dirección	Localidad	Provincia
00	Isaías Espinosa Vázquez	C/Murgis n.º 2.	El Ejido.	Almería.
00	Jean Maraval	C/Del Faro. Dársena 1.	El Ejido.	Almería.
01	Campamar, S.A.	C/Alicante n.º 5/7, 4.º-1.ª		Barcelona.
02	Entreverde, S.A.	C/O'Donnell, 33.		Madrid.
05	Almerimar, S.A.	P.º Castellana, 172.		Madrid.
06	Almerimar, S.A.	P.º Castellana, 172.		Madrid.
07	Almerimar, S.A.	P.º Castellana, 172.		Madrid.
08	Almerimar, S.A.	P.º Castellana, 172.		Madrid.
09	Ingrid Kremer	Ronheider Weg, 86.		Alemania.
10	Textilandia, S.A.	C.º Esparteros, n.º 1.		Madrid.
10	Com. Prop. Sec. A-7	Resid. Puerto Golf.	El Ejido	Almería.
11	Jesús Sánchez Alcalde	P.º Levante, 1.	El Ejido	Almería.
12	Almerimar (Ent. Conserv.)	P.º Puerto, Blq. 8, bajo.	El Ejido	Almería.
13	Promociones Viexa	Hotel Aguamarina.	El Ejido	Almería.
14	Promociones Viexa	Hotel Aguamarina.	El Ejido	Almería.

Con fecha 24 de Agosto de 2002, la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, por Delegación del Excmo. Sr. Ministro y de conformidad con el Servicio Jurídico, ha resuelto, en relación con el asunto, lo siguiente:

«Primero.—Aprobar el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos cuatro mil seiscientos treinta y nueve (4.639) metros de longitud, comprendido desde el lindero oeste del camping Mar Azul hasta la zona de aparcamiento de vehículos a levante del apartahotel Aguamarina de la urbanización de Almerimar (1.ª fase), en el término municipal de El Ejido (Almería), según se define en los planos que se integran en el proyecto y que están fechados en septiembre de 1997 y firmados por el Jefe del Servicio de Gestión del Dominio Público, D. Luis Lorente Almansa y el Jefe del Servicio Provincial de Costas, D. Miguel A. Castillo Mesa.

Segundo.—Ordenar al Servicio de Costas de este Departamento en Almería que inicie las actuaciones conducentes a rectificar las situaciones jurídicas registrales contradictorias con el deslinde aprobado.

Tercero.—Otogar el plazo de (1) año para solicitar la correspondiente concesión a aquellos titulares de terrenos que pudieran acreditar su inclusión

en alguno de los supuestos contemplados en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 22/1998, de Costas.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa los interesados en el expediente que no sean Administraciones Públicas podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un (1) mes ante el Excmo. Sr. Ministro de Medio Ambiente o, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los plazos serán contados desde el día siguiente a la práctica de la notificación de la presente resolución.»

Almería, 27 de abril de 2003.—El Jefe del Servicio Provincial de Costas.—36.470.

**Notificación de la Resolución de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente por la que se aprueba el deslinde del dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa comprendido entre el límite común de los términos municipales de Nijar y Carboneras y el cruce donde finaliza la carretera nacional 341, término municipal de Carboneras (Almería). (Ref. C-DL-24-Almería).**

El Servicio Provincial de Costas en Almería, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, practica las siguientes notificaciones, para su conocimiento y demás efectos, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre que no hayan sido notificados, por ser desconocidos, a los propietarios e interesados que seguidamente se relacionan, así como a cualesquiera otros interesados.

N.º finca	Nombre y apellidos	Dirección	Localidad	Provincia
0	Anna Eva Mortana Hartung	—	París.	Francia.
0	Puerto de Carboneras, S.A.	C.T. Puerto, s/n.	Carboneras.	Almería.
02	Carboneras Playa, S.A.	C/ Sorbas, 14.	Carboneras.	Almería.
3A	Carboneras Playa, S.A.	C/ Sorbas, 14.	Carboneras.	Almería.
3B	Carboneras Playa, S.A.	C/ Sorbas, 14.	Carboneras.	Almería.
05	Compañía Sevillana de Electricidad	C.T. Puerto, s/n.	Carboneras.	Almería.
8	Compañía Sevillana de Electricidad	C.T. Puerto, s/n.	Carboneras.	Almería.
11	Compañía Sevillana de Electricidad	C.T. Puerto, s/n.	Carboneras.	Almería.
12	Compañía Sevillana de Electricidad	C.T. Puerto, s/n.	Carboneras.	Almería.
13	Compañía Sevillana de Electricidad	C.T. Puerto, s/n.	Carboneras.	Almería.
14	Compañía Sevillana de Electricidad	C.T. Puerto, s/n.	Carboneras.	Almería.
05	Empr. Nal. de Electricidad (Endesa)	Ctra. Aguamarga.	Carboneras.	Almería.
8	Empr. Nal. de Electricidad (Endesa)	Ctra. Aguamarga.	Carboneras.	Almería.
11	Empr. Nal. de Electricidad (Endesa)	Ctra. Aguamarga.	Carboneras.	Almería.
12	Empr. Nal. de Electricidad (Endesa)	Ctra. Aguamarga.	Carboneras.	Almería.
13	Empr. Nal. de Electricidad (Endesa)	Ctra. Aguamarga.	Carboneras.	Almería.
14	Empr. Nal. de Electricidad (Endesa)	Ctra. Aguamarga.	Carboneras.	Almería.
10	Hornos Ibéricos Alba, S.A. (Hisalba)	P.º de la Castellana, 95, 6.º	—	Madrid.